

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50 „

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LIII.

Jerez de la Frontera: Lunes 27 de Mayo de 1907.

NUM. 16.182.

ENSILAJE

Teoría del ensilaje.

Vemos, por lo expuesto en el artículo anterior, que para evitar la putrefacción de una masa de forrajes verdes es condición indispensable sustrarla en lo posible del contacto del aire mediante la compresión de la misma, y á veces su aislamiento de la atmósfera por medio de una capa de tierra generalmente aplicada á su superficie.

La composición media del forraje verde es la más adecuada para que se verifiquen los fenómenos iniciales de la fermentación pútrida. En efecto; contiene un 70 á un 80 por 100 de agua de vegetación, además de ciertos principios inmediatos, como la proteína y azúcares, fácilmente alterables. En estas condiciones, y no faltando aire atmosférico, interpuesto en su masa, con fermentos y calor suficiente; comienza la descomposición de la materia orgánica, cuya primera fase, en este caso, es la fermentación alcohólica, á la que acompaña siempre la elevación de temperatura.

Consiste, como es sabido, esta fermentación en la descomposición del azúcar, que se desdobra en ácido carbónico y alcohol principalmente; y, en efecto, en los silos donde se almacena forraje verde se observa este fenómeno acompañado de otros que también tienden á modificar algunos compuestos á expensas de otros, como son la transformación del almidón, la de parte de la celulosa en glucosa por la producción de ácidos y otros más complejos. De este conjunto de reacciones resulta que el forraje almacenado disminuye en volumen á consecuencia de la compresión; que pierde también en peso por evaporación y por el desprendimiento de los gases producidos por la fermentación; que aumentan relativamente las materias nitrogenadas y grasas por la descomposición de los azúcares y parte de celulosa, y que, por consecuencia, la relación de las materias nitrogenadas á las no nitrogenadas (relación nutritiva) es mayor y el forraje resultante es por ello más rico, más concentrado.

Si continúa la influencia del oxígeno, bien por estar imperfectamente comprimido el forraje, por estar mal dispuesta la cubierta ó por otras causas, dependientes siempre de su defectuosa colocación en el silo, se eleva la temperatura y se establece la fermentación acética, cuyo resultado es la descomposición del alcohol y la producción de ácido acético ó vinagre. Cuando llega á manifestarse esta fermentación, los forrajes se han inutilizado para la alimentación del ganado; pero si en el ensilaje se han guardado las precauciones necesarias y sobre todo la compresión enérgica y uniforme de la masa ensilada, no puede existir temor de que su alteración traspase los límites de la fermentación alcohólica. Aunque no haya sido perfecto, observar los silos en los días siguientes al almacenado de los forrajes, notaremos la depresión irregular de la cubierta y nos será fácil, quitando ésta en la parte necesaria, remediar las deficiencias de la compresión primitiva, haciéndola de nuevo más enérgica.

Cuando la materia ensilada está constituida por raíces ó tubérculos, no se produce la elevación de temperatura que se nota si están divididas en pequeñas porciones ó si se trata de forrajes verdes.

Si se desarrolla el mencionado aumento de calor en la masa de raíces y tubérculos enteros, no es posible evitar la fermentación pútrida; por esta razón el ensilaje no modifica la constitución química de dichos alimentos, que únicamente experimentan alguna disminución de peso, originada por la evaporación de parte del agua que contienen.

La conservación en silos de estas materias sin dividir no puede por lo tanto considerarse como un verdadero ensilaje. En éste se produce la fermentación alcohólica que hace los forrajes más ricos en materias nutritivas y más apetitosos: en aquéllas, por el contrario, se trata de evitar toda fermentación de perniciosos resultados.

MIGUEL PADILLA. MANUEL M.^a GAYÁN.
Ingenieros agrónomos.

Los Juzgados municipales.

(Conclusión.)

Art. 6.º La renovación ordinaria de cargos se verificará el 15 de Septiembre, y en las extraordinarias regirá el plazo posesorio de la ley orgánica.

Art. 7.º Para las vacantes extraordinarias regirán los mismos plazos, aunque con sujeción á las mismas reglas.

Art. 8.º Los cargos de jueces y fiscales municipales serán incompatibles con los de senador, diputado á Cortes, diputado provincial, concejal con ejercicio de alguna jurisdicción, con el de la abogacía, procura y con los de funciones públicas retribuidas por el Estado, Casa Real, Diputación y Municipio.

Los cargos serán obligatorios para los que no tengan las excusas siguientes.

Haber cumplido sesenta y cinco años ó haber desempeñado en propiedad las funciones de juez ó fiscal municipal.

Art. 9.º Los jueces municipales ó suplentes podrán ser trasladados dentro de una población, pero sólo podrán ser separados previo expediente de las mismas Salas por las causas de destitución de los jueces y magistrados y además por hechos que determinen la suspensión de los mismos con arreglo á la ley provisional del poder judicial.

Los fiscales municipales y sus suplentes podrán ser separados por causas que afecten al buen servicio en relación con las condiciones personales del individuo. Contra los acuerdos de separación sólo procederá el recurso de apelación ante el Tribunal Supremo.

Siguen otros artículos referentes á las condiciones que deben reunir los adjuntos designados en el artículo primero y recusación de jueces y reproducción de trámites de la ley orgánica del Poder judicial.

Art. 15. Los secretarios actuarán con fe pública, siendo sustituidos por suplentes.

En los pueblos de menos de 1.000 vecinos el cargo de secretario podrá ser compatible con otro destino, no ocurriendo lo mismo con secretarios de pueblos que tengan más de 1.000 vecinos. Se reproducen las disposiciones de la ley orgánica sobre nombramientos.

Art. 16. Corresponde á los jueces municipales:

Celebrar actos de conciliación. Ejercer la jurisdicción voluntaria que la ley les encomienda. Practicar las diligencias que previene la ley para prevención del abintestato, y conocer de los embargos preventivos hasta 3.000 pesetas. Ejercer las demás funciones, excepto las encomendadas al Tribunal municipal. Instruir los expedientes de que han de conocer los Tribunales municipales. Ejecutar los autos y sentencias que dicte el Tribunal municipal.

Art. 17. En lo criminal desempeñar las mismas funciones que determina la ley, excepto las reservadas á los Tribunales municipales. Evacuar los mismos trámites que en lo civil.

Art. 19. Corresponde á los Tribunales municipales conocer todos los asuntos hasta 500 pesetas. En primera instancia, de juicios atribuidos á los jueces municipales por alguna ley. De las cuestiones que surjan entre patronos de hospederías, criados, etc., todas las

cuestiones que no excedan de 1.000 pesetas.

Art. 20. Conocer de las faltas en materia criminal.

Art. 21. Intervenir en juicios verbales, en los que no admitirán reconvencción ni tercerías que no excedan de su competencia.

Siguen artículos sobre procedimientos.

Disposición transitoria.

Para la aplicación de esta ley se suspenderán los nombramientos de jueces y fiscales municipales que debieran tomar posesión en 1.º de Agosto próximo; se prórroga entre tanto la duración en sus cargos de los actuales.

Los nombramientos se harán con arreglo á esta ley, difiriendo hasta primero de Enero de 1908 la posesión de los que resulten electos, y los plazos señalados en el artículo 5.º se comenzarán esta vez en 1.º de Agosto en vez de 1.º de Mayo: una mitad de jueces municipales por cuatro años y la otra por ocho, y respecto á los fiscales, por dos y por seis, comenzando el 1908.

Renovación de jueces y fiscales suspendida.

Como consecuencia de la presentación á las Cortes del proyecto de reforma de la justicia municipal, la *Gaceta* publica el siguiente decreto de Gracia y Justicia:

“A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspende la renovación de jueces y fiscales municipales para el próximo bienio.

Dado en Palacio á veintidós de Mayo de mil novecientos siete.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Juan Armada Losada.”

AGRICULTURA.

El mes de Mayo en las colmenas.

Si durante todas las épocas del año es preciso tener sumo cuidado con las colmenas, el mes de Mayo, que es el de la gran postura y también el de gran consumo en ellas, exige otros no menos interesantes para el comensero.

En primer lugar, conviene que las provisiones sean abundantes, no escaseando nada en este punto, porque procediendo así, se obtendrá centuplicada la recompensa.

Si la miel líquida faltase, la alimentación líquida se les dá en forma de jarabe ó melazo de azúcar.

Los enjambres que salgan se deben encerrar en colmenas con cuadros provistos de una ó dos divisiones totalmente cubiertas de celidillas de obreras al lado de algunas otras parte cubiertas por completo de panales de cera, dando á las nuevas colonias de cuatro á veinte días por la tarde su provisión de melaza.

Como está época coincide con los trabajos del campo, el agricultor, ocupado en ellos, puede lamentar la pérdida de alguno de estos enjambres, y para evitarlo puede hacerse que en las colmenas más fuertes permanezcan los enjambres que se llaman artificiales.

Esta operación, que no puede ser más sencilla, consiste en anmar ligeramente la colmena para hacer que las abejas se plieguen y se harten de miel. Transportar la colmena á un lugar apartado, después de haber puesto sobre el platillo otra vacía y revolver aquélla en todos sentidos para extraer el enjambre, y cubriéndola con la otra. La inferior se tiene tapada 10 minutos, y cuando todas las abejas han pasado á la superior, se coloca sobre ella una tela ó un papel negro.

Si la reina ha pasado con su enjambre, en aquél habrá dejado perdidos sus huevos, que semejan trocitos de hilo

blanco. Después se aloja el enjambre en una colmena que haya tenido una colonia muy fuerte, la cual se ha pasado á otra vacía, llevándola lo más lejo posible de su antigua casa. Estos enjambres artificiales evitan la pérdida de los naturales y economizan mucho tiempo.

Aumentando la temperatura en estos meses, hay que estar prevenidos para agrandar las colmenas ya sean horizontales ó verticales, y si fuesen muy fuertes, es conveniente colocar más bien pronto que tarde las alzas para prevenir los comienzos del enjambre.

Por regla general ahora es cuando deben buscarse los cuadros de alzas á soportes, de los que las abejas cubren la cera interna de los rayos externos, siendo conveniente colocar en los últimos cuadros una banda de cera, de pinal ó de panales de cera extraídos en las visitas á las colmenas, y que harán sí el papel de verdaderos cebos.

La presente época del año es de gran importancia para el porvenir de una buena serie de colonias.

J. C.

Noticias comerciales.

La creencia de que el comercio español no es susceptible de adquirir mucho desarrollo en Europa es absolutamente errónea, pues nuestras exportaciones á Inglaterra y Holanda van en aumento; tenemos campo para trabajar en Alemania, Suecia, Noruega, Dinamarca, y en algunas naciones como son Rusia, Turquía y Grecia, apenas hemos principiado.

Nuestros cónsules sostienen en sus Memorias é informaciones que el comercio español tiene gran porvenir; es decir, que nuestros productos tendrían consumo si se conociesen, y que el medio más indicado en estos tiempos para conseguirlo es la presencia de competentes viajeros de comercio que vayan dispuestos á trabajar.

Se observa que la mayoría de los viajeros de comercio se dirigen á las Antillas y América del Sur, deseosos de sostener aquellos mercados, que en realidad debieran ser nuestros, y que con tanta insistencia nos disputan y se disputan entre sí todos los países productores.

Esta corriente comercial tiene su razón de ser, y todo cuanto se haga para aumentar su empuje será merecedor de elogio y aplauso; pero además de esos mercados existen muchos otros en los cuales nuestros productos encontrarían salida si nuestros productores los trabajasen par medio de sus viajeros.

En los mercados de China toman parte, en mayor ó menor escala, todos los países europeos, y en cambio los productos españoles son apenas conocidos como tales, pues los que se consumen se venden bajo etiqueta extranjera; de manera que nuestros comerciantes dejan de obtener las ganancias que perciben las casas remitentes francesas, inglesas y alemanas. En el Sur de África, en Australia y en Nueva Zelanda se desconoce casi por completo la producción española; y sin ir tan lejos, en la Turquía europea y asiática, están los puertos de Salónica y Smirna, de nutrida población, en la que miles de personas que hablan español, por serlo de origen, desean comerciar con España, y consumir sus productos, sin poderlo conseguir, porque allí apenas concurren los viajeros españoles.

Inferioridad de la carne

La carne está pasando un mal rato; parece que corre el riesgo de ser definitivamente desterrada de la mesa. Médicos insignes proclaman su inferioridad con respecto á otros alimentos: dicen que la carne no produce más que un número relativamente escaso de calorías,

Un mes..... 2.50 ptas.
Un año..... 25 „

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 26 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	24.80
Idem mínima	9.50
Idem media	17.15
Máxima al sol	27.00
Radiación solar	3.50
Radiación terrestre	1.00
Tensión del vapor de agua	12.45
Estado higrométrico del aire	66.45
Presión barométrica media á cero grados	760.25
Evaporación en milímetros	6.44
Lluvia en m. m.	00.00
Viento reinante.—Dirección	N. O.
Velocidad kms.	43

Consulta Médico-Quirúrgica

en general,

por el Dr. D. Germán Sorni,

y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

Ayer á las cinco de la tarde

tuvo lugar en la iglesia de Espíritu Santo, la toma de hábito de la Srta. de Vázquez.

Ofició el Arcipreste Sr. Molle, ayudado del Capellán del Convento Monseñor Enrique de Bertemati, con asistencia del señor D. Miguel Muñoz, notario eclesiástico.

La madrina de la nueva Esposa del Señor, fué la Sra. Vinda de D. Francisco Peñera (q. e. p. d.).

El P. Molle pronunció un breve y conmovedor discurso. Al acto que fué edificante, concurrió numeroso público.

Anoche se agravó en su dolencia

el Sr. D. Pedro López de Carrizosa y Pérez de Molina, hasta el punto de hacerse preciso administrarle los últimos Sacramentos.

El enfermo hace tiempo vive en la calle Cartuja en el domicilio de su señor tío, don Pedro Pérez de Molina.

Hoy en el expreso pasará para Cádiz, el capitán general de esta región Excmo. Sr. D. Manuel Delgado Zuleta, con objeto de pasar la revista de inspección, á las fuerzas que guarnecen aquella plaza.

Preludios de boda.—En Puerto Real ha sido pedida la mano de la bella señorita Manuela de Paul y Goyena, para el joven abogado D. Cayo Puga y Andrés.

El Sábado cumplióse el octavo aniversario del fallecimiento del incomparable orador D. Emilio Castelar.

Anoche, á las nueve y media salieron de ésta en automóvil D. Alejandro Ivison, D. Angel Jácome y D. José Manuel Fernández Gao, con objeto de asistir á un baile que se celebraba en la villa de Puerto Real.

Por pedir limosna amenazando con una navaja, fué detenido en la calle Algarve, Antonio Morón Sánchez.

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca Stomaxil.

Teatro Esclava.—Muy numeroso público asistió anoche a las tres primeras secciones, en las cuales se representaban obras ya conocidas que dieron ocasión a los artistas para que fuesen aplaudidos.

El Sr. Caribón caracteriza los papeles cómicos con tanta gracia y de tan inimitable manera, que puede decirse que se ha captado las simpatías en forma, como hasta aquí no lo ha logrado ningún otro actor del género que cultiva.

Para esta noche hay dos novedades: un estreno y debut de un artista. Es éste el tenor D. Bernardino Fosseti, que se presenta con la zarzuela *Bohemios*, y aquél el de la obra de los aplaudidísimos hermanos Quintero, *La mala sombra*, gran éxito en Madrid. Es de esperar que en Jerez también lo sea.

En la presente semana, estreno de *La noche del Pilar*, zarzuela en un acto y tres cuadros de Asencio y Más.

RAYOS X

Radioseopia, radiografía y radioterapia. Ducha eléctrica, Franklinización. Tratamiento del úlcus, cáncer y sarcoma. Gabinete del Dr. D. Juan Planelles y Ripoll, D. Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho a diez de la noche.

El Control Químico Internacional de México.—Nos informamos que la Comisión nombrada en la junta celebrada el sábado por los señores extractores, tiene el expreso encargo de estudiar el convenio con el Control, bajo la exclusiva base de que sea hecho el contrato con la personalidad Gremio, que ampara a todos los señores extractores en general, pero repartiéndose los gastos que esto ocasiona, entre las casas que exportan a México, en la forma indicada por nuestro colega el *Diario de Jerez*.

Aplaudimos esta decisión que tanto puedan favorecer a los interesados, evitando con ella, las suspicacias que pudiesen iniciarse de no verificarse en esta práctica e indiscutible forma, la representación por el Control.

Noticias de Sevilla:

Se encuentra enfermo de alguna gravedad D. Juan Collantes.

—La compañía sevillana de electricidad ha adquirido la central de producción eléctrica en Dos Hermanas.

—El próximo miércoles marchará a Cádiz el Orfeón sevillano, para tomar parte en las fiestas que con motivo del Corpus, se celebrarán en dicha capital.

Como es sabido, el día 3 del próximo mes de Junio empezarán en la Audiencia de Madrid, los debates sobre el atentado de la calle Mayor.

Langosta.—Se han presentado en el término de Carmona numerosas bandadas de langosta, habiéndose visto entrar por la parte que linda con La Rincónada.

La plaga se ha estacionado en la hacienda de *Algarra*, de don Lorenzo Domínguez de la Haza.

En Granada ha causado disgusto que el señor Vázquez Mella se haya excusado de asistir como mantenedor a los juegos florales organizados en aquella ciudad.

En sustitución del señor Mella será mantenedor el presidente de aquella Audiencia don Primitivo González del Alba.

El poeta premiado con la flor natural es el Bibliotecario de la Universidad, D. Aureliano Castillo, el cual ha designado como reina de la fiesta a una de las hijas del general Serrano, que es bellísima.

Vinos exquisitos.—Se venden a precios baratísimos ricos vinos de una antigua Solera.—Bodega calle Caracul, 10, frente a la Fábrica de Electricidad.

La "Gaceta" publica una Real orden disponiendo que la industria de panadería se abstenga al capítulo 1.º de la ley de descanso dominical y al artículo 7.º del reglamento de aplicación de dicha ley.

"El Imparcial" "El Liberal" y "El País" coinciden en apreciar la actitud del partido liberal como de trascendencia suma en las circunstancias actuales, considerando que es imposible para el Gobierno y para el régimen, todo desenvolvimiento parlamentario si persisten en su actitud aquellos.

Nombramientos.—Han sido nombrados aspirantes a Fieles contrastes de pesas y medidas, D. Ignacio Gispert Serra y D. Arturo Estrada Andreu; el primero con destino a Cádiz y el segundo a la demarcación de esta ciudad.

El Vaticano se propone remediar en lo posible la suerte de los sacerdotes pobres, cediendo una parte de los jardines para que se construya en ellos un asilo internacional donde hallen acogida cuantos lo necesitan.

Parece confirmarse que Maura tiene el pensamiento de hacer alguna modificación en la ley de jurisdicciones, cuando los solidarios planteen el debate sobre dicho asunto.

Se agrega que el presidente del Consejo

algo habrá dicho al rey de esos propósitos; hallándose esperanzado en que esa modificación resolverá el problema de Cataluña.

En cambio se afirma que un general de notable relieve ha dicho en alto lugar, donde las palabras tienen especial resonancia, que si la citada modificación en proyecto afecta al artículo siete de la ley de jurisdicciones, no pasará de seguro.

Tal es el estado de la cuestión.

Matemáticas puras.—Con un garrafón de AGUA DE COLONIA DE ORIVE que enviase, previo reembolso 16 ptas. franco estaciones, hay para echar agua que úsase comúnmente para lavarse 800 veces en cantidad que cabe una copa de LICOR. Es decir, con 4 litros hay para más de 2 años. Gasto diario, 2 cts. Por dos, 8'50 ptas.

La carne barata.—Le ha caído una ganga al vecindario de Huesca.

A causa de desavenencias entre los entradores de carnes y tableros, se está vendiendo la carne a tres reales el kilo.

A pesar de haberse matado anteaer más de 250 reses, toda la carne se agotó.

El público está satisfechísimo del resultado de la lucha.

Riqueza pecuaria.—En La Línea existen 2.248 cabezas de ganado, clasificadas en esta forma:

Vacuno, 35; lanar, 79; cabrio, 1.002 y de cerda, 1.232.

Enseñanza libre.—La "Gaceta" publica una Real orden, declarando que en los exámenes de la enseñanza libre no debe haber más restricciones que la que proceda de la edad y de la prelación científica.

El número 47 de "Gran Vida" con 52 páginas y cubierta nueva al cromó, es de lo más notable y completo que se ha publicado referente a la "Exposición de Automóviles, de Madrid. Contiene una descripción detallada de todas las instalaciones con varias fotografías, y la información completa de Campeonato de foot-ball. Administración, Velázquez, 67, Madrid.

El bautizo del príncipe heredero.—De este solemne acto, celebrado en la Capilla del Palacio Real, ha conseguido la popular revista *Nuevo Mundo* una información fotográfica completa e interesantísima que publica en su número de esta semana.

En la doble plana reproduce la escena de administrar el bautizo el cardenal Sancha al nuevo príncipe, completando la información varias notas de la comitiva regia en las galerías de Palacio y de los representantes extranjeros en la solemne ceremonia.

Además publica *Nuevo Mundo* fotografías muy notables del banquete carlista celebrado el día 19 en los Viveros y de otros varios asuntos de actualidad.

Anuncios de interés

PÉRDIDA

La de una cartera de bolsillo que se extravió en la madrugada del 26 del corriente, desde el Colmado a los Alvarizos, conteniendo una licencia de caza y algunos retratos y documentos de interés solo para su dueño.

El que la entregue en la Porvera número 29, será bien gratificado si lo desea.

La guardia civil y la de campo tienen conocimiento de la pérdida de la licencia de caza.

Se alquila un partido de casa en la calle de Cerrón, 25 y 27, construido a la moderna, completamente independiente y con buenas lincas y una casa en la calle Santa María, 23.—En la de Honda, 3, darán razón

CANAS Nadie conocerá que estén teñidas, usando al "Aceite Vegetal Mexicano". Se usa con las mismas manos como cualquier aceite de tocador. De venta, en todas las principales perfumerías de Jerez.

INTERESANTE

Se hacen toda clase de composuras de relojes de bolsillo garantizadas POR TRES PESTAS! en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

F. DALBIÓN
CIRUJANO DENTISTA FRANCÉS
Duque de Almodóvar, 12.—JEREZ.

Curación y restauración de los dientes enfermos. Operación SIN DOLOR ni peligros en absoluto. Dentaduras artificiales inamovibles, puentes y coronas de oro. Orificaciones y empastes, por los más modernos procedimientos. Honorarios módicos.

Verdadera liquidación

de todos los géneros, por dejar el negocio, se hace en el BAZAR JEREZANO, Larga número 16.

Se admiten proposiciones por lotes de tejidos, paños, pañuelos y artículos de Bazar.—Desde 1.º de Julio se arrienda toda la casa; el establecimiento con estantería ó sin ella.—Se venden algunos muebles y dos pianos, uno catalán, nuevo y otro Erard, en muy buen estado.

SE ARRIENDA

la planta baja de la casa calle Consistorio números 6 y 8.—En el principal de la misma darán razón.

SE ALQUILAN PISOS
calle Antona de Dios núm. 16 y calle Naranjas núm. 22.—En las mismas darán razón.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º,
y Mayor, 1.—Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Agustín.
MAÑANA.—En la misma.
SANTO DE HOY.—Sta. María Magdalena de Pazzi.
MAÑANA.—San Agustín Cantuariense, ob. y confesor y Stos. Justo y Germán, ob. y cf.

Iglesia de San Agustín.
Religiosos cultos que a la inocita y bienaventurada Santa Rita de Cassia, abogada y protectora para obtener de la mano poderosa de Dios los más difíciles beneficios en favor de sus devotos, se le consagra la tradicional y solemne novena, dando principio el día 21 del que rige, a las seis y media de la tarde, siendo el orador sagrado de ensalzar sus virtudes el Pbro. D. Fermín del Castillo, del venerable clero de Córdoba.

La exposición del Santísimo Sacramento por las tardes en que no circula el Santo Jubileo, se aplica por los difuntos de la piadosa Sra. D.ª Cecilia del Cavillo, viuda de Rábago (q. e. p. d.) especial protectora de dicha iglesia.

Iglesia de la Merced.
El 26 del corriente celebra la Hermandad de la esclavitud de Ntra. Señora de la Merced el Domingo cuarto, siendo la misa de comunión a las ocho de la mañana y los ejercicios a las dos y media de la tarde. Se suplica la asistencia.

Alcance postal

DE LA AGENCIA "FABRA"
Madrid 26.

San Petesburgo.—Según informes recibidos de Sámara, veinte millones de habitantes de las provincias del Sudeste de Rusia, se ven aún obligados a contar, para poder vivir, con los socorros zemtyos y de los comités. Después en el gobierno de Sámara, solo el diez por ciento pueden ser atendido eficazmente.

En dicho gobierno hay 3.500.000 habitantes, de los cuales 45.000 niños; no solamente los campesinos carecen de viveres, si no que además, no poseen nada. Hace mucho tiempo que han vendido sus animales para comprar granos. Los caballos que habían adquirido, los han vendido en ocho rublos, cuando a ellos les han costado de cincuenta a setenta y cinco francos. En un solo pueblo se han vendido durante el último invierno dos mil caballos. Hay que añadir además que la escasez de paja es completa.

Los campesinos se ven obligados a albergarse por familias en "isbas" destruyendo sus antiguas habitaciones para procurarse leña con que hacer fuego. En Sámara hay 35.000 niños que carecen de leche muriendo muchos de ellos. En Oufas la situación es aún más desconsoladora. En esta región el zemtyo ha organizado dos mil cocinas para distribuir sopas, pero son en número insuficiente. Ayer se ha teleografiado a todas las autoridades de San Petersburgo para que se envíen cuanto antes los primeros socorros.

Viena.—Los "Vetehernis Novooti" publican un artículo incitando en términos enérgicos al gobierno serbio a que haga una declaración con respecto a una nota de Bulgaria a Servia sobre las maniobras de las bandas en la antigua Servia.

Es necesario, añade el periódico, que la nación serbia sepa lo que debe esperar de la fraternidad búlgara.

Justa protesta. — Una vergüenza.
Madrid 26 de Mayo de 1907, a las 21.

La Cámara de Comercio y la Liga marítima de la Coruña han teleografiado al gobierno protestando de que resulte perjudicado aquel puerto porque una banda de rateros que ha caído sobre aquella ciudad, con motivo de la llegada de centenares de indios los acosan con sus timos y atracos.

Nuevo aplazamiento.
Madrid 26, a las 23.

Dícese que la vista de la causa del atentado regio de la calle Mayor, se aplazará nuevamente.

TELEGRAMAS.
De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

De Rusia.
Madrid 26, a las 8.
Dice el corresponsal del Stan-



COMPANIA NORTEAMERICANA
MANUFACTURERA DE

Motores de aire

MOLINOS DE VIENTO PARA ELEVAR AGUAS para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz a toda clase de máquinas

MAS DE 200 INSTALACIONES EN UN AÑO

PÍDANSE CATALOGOS
Agente general en España: EDUARDO BOHORQUES
CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO, NÚM. 52,
JEREZ DE LA FRONTERA.

Marcha de la princesa Beatriz.
Ha marchado a Inglaterra la princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria.

Fueron a despedirla a la Estación el Rey D. Alfonso, D.ª María Cristina y los Infantes.

Carreras de caballos. — Caída de un jockey.
Madrid 26, a las 23'25.

Muy animadas han sido las carreras celebradas esta tarde, asistiendo los infantes y numeroso público.

En una de las carreras cayó la jaca que montaba un jockey, quedando muerta en el acto.

El jinete sufrió en la caída un fuerte golpe que le produjo conmoción cerebral.

Buque de viaje.
Ha salido de Barcelona para Génova el vapor de la Compañía Transatlántica *Isla de Panay*.

Un consejo de guerra.
Madrid 26, a las 9.

El Consejo de guerra de Guatemala juzgando los acusados de complicidad en el reciente complot contra M. Cabrera, Presidente de la República guatemalteca, ha dictado 19 penas de muerte. La sentencia ha provocado una viva efervescencia y es dudoso que sea ejecutada.

Por encontrarse varios italianos entre los condenados, el Ministro de Italia ha hecho un informe haciendo constar algunas irregularidades del proceso y las ha notificado al Presidente Cabrera pidiéndole anule el juicio.

Un telegrama del encargado de Negocios del Gobierno de Méjico en Guatemala anuncia que los representantes de las Potencias en dicha ciudad han acordado pedir individualmente primero y luego colectivamente si fuese necesario, la anulación del proceso.

Extranjeros condenados.
Madrid 26, a las 11'30.

El *New-York-Herald* publica un despacho de Guatemala diciendo que entre los condenados en el proceso del complot contra el presidente Cabrera, figuran un español, un belga, dos italianos y dos mejicanos.

La emigración clandestina.
Madrid 26, a las 20'15.

Dicen de la Coruña que el Gobernador ha dictado enérgicas disposiciones para impedir la emigración clandestina, ordenando que la guardia civil registre los buques y persigan a los emigrantes que traten de marchar a América sin cumplir todos los requisitos legales.

Asociación Jerezana de la Caridad.
TESORERIA,
Estado de Gastos e Ingresos del mes de Abril de 1907:

INGRESOS		Pesetas.
Existencia en caja en 31 de Marzo.		
En efectivo	8.627'29	
En recibos pendientes de cobro	628	9.255'29
Subvención del Excmo. Ayuntamiento por la segunda mitad de Marzo y primera de Abril		987'30
Suscripción de particulares.		2.400'25
		12.651'84

GASTOS		Pesetas.
Satisfecho por socorros		4.020
Gastos de Administración: Sueldo de la dependencia y mandadero		190
3 por 100 de cobranza sobre 2.576 pesetas con 75 céntimos, recaudados en Marzo		77'30
Alumbrado en la oficina en Enero, Febrero y Marzo.		13'90
En recibos de suscripción dados de baja por incobrables.		10'50
Existencia en caja en esta fecha: En efectivo	7.828'64	
En recibos pendientes	511'50	8.340'14
		12.651'84

Jerez 30 de Abril de 1907.—Conformes: El Contador, L. de Larragán.—El Tesorero, B. García.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía cómica-lírica de PEPE CAPSIR, dirigida por el popular primer actor SERVANDO CERBÓN y el maestro concertador PRUDENCIO MUÑOZ.

Funciones para hoy:
A las ocho y cuarto.—"La fiesta de San Antón".
A las nueve y cuarto.—"Bohemios"
A las diez y cuarto.—"La mala sombra".
A las once y media.—"El puñao de rosas".

PRECIOS POR SECCIONES: BUTACA, 0'75.—DELANTERO, 0'45.—GRADA, 0'20.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Aguilas, 4.